INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de noviembre del 2015.-

SEÑORES
J.A. ARTES
Mby a c/ Tacuara N° 4015
Tel: 502-618

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 43/2015, "ADQUISICION DE TEXTILES Y BANDERAS", en el cual resultaron adjudicados las siguientes Empresas por Resolución INTN N°984/2015, por presentar las oferta más conveniente:

- ✓ **CASA LOBO S.A.C.I.,** para el ítem N° 7 por un monto total de Guaraníes Un Millón Setecientos Noventa y Seis Mil Setecientos (Gs. 1.796.700).
- ✓ **J.A. ARTES de Josué Gómez Abed.,** para los ítems 1,2,3,4,5 y 6 por un monto total de Guaraníes Ocho Millones Seiscientos Noventa Mil (Gs.8.690.000)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

REPORTE DE TRANSMISION

1 DIC. 2015 7:13

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9502618	1 DIC. 7:11	02'10	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↕'.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de noviembre del 2015.-

SEÑORES
CASA LOBO S.A.C.I.
25 de Mayo 279 - Asunción
Tel: 447-001

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 43/2015, "ADQUISICION DE TEXTILES Y BANDERAS", en el cual resultaron adjudicados las siguientes Empresas por Resolución INTN N°984/2015, por presentar las oferta más conveniente:

- ✓ **CASA LOBO S.A.C.I.**, para el ítem N° 7 por un monto total de Guaraníes Un Millón Setecientos Noventa y Seis Mil Setecientos (Gs. 1.796.700).
- ✓ **J.A. ARTES de Josué Gómez Abed.**, para los ítems 1,2,3,4,5 y 6 por un monto total de Guaraníes Ocho Millones Seiscientos Noventa Mil (Gs.8.690.000)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

26 NOV. 2015 8

REPORTE DE TRANSMI

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9447001	26 NOV. 8:39	02'20	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.